

Según las recomendaciones y lecciones aprendidas se requiere de mecanismos efectivos de gobernanza y coordinación que garanticen la participación y coordinación interinstitucional, esencial para la consecución y sostenibilidad de los resultados esperados y de diálogo político.

La materialización de productos resultantes de la intervención, en forma de protocolos, guías, manuales y/o acuerdos explícitos son una base muy relevante para la eficacia y sostenibilidad de la intervención.

7. Estrategia de comunicación

Todas las actividades de comunicación serán implementadas en línea con [UNODC Communications Action Plan](#) vigente. Las actividades en torno a la visibilidad y comunicación del proyecto se llevarán a cabo bajo los criterios incluidos en las Directrices conjuntas de visibilidad para la acción CE-ONU en el campo y en línea con el Plan de Comunicaciones de UNODC vigente. Es importante considerar que parte de la información y herramientas que proveerá UNODC, a través del Proyecto SIMCI y sus socios estratégicos, tienen carácter reservado. Por lo tanto, será necesario aplicar los filtros respectivos para definir qué información puede ser difundida, tanto a nivel interno como externo.

2250420-1

Entrada en vigor del “Documento de proyecto Revisión L. Sistema de Monitoreo de Cultivos Ilícitos en el Perú, SIMCI - Perú. TDPERG34FPE”

El “Documento de proyecto Revisión L. Sistema de Monitoreo de Cultivos Ilícitos en el Perú, SIMCI – Perú. TDPERG34FPE”, suscrito por el Ministro de Relaciones Exteriores, el 21 de noviembre de 2023, por el Presidente Ejecutivo de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas, el 10 de noviembre de 2023, y por el Representante Regional Adjunto y Encargado de la Oficina del Perú de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, el 27 de noviembre de 2023, fue ratificado internamente mediante el Decreto Supremo N° 046-2023-RE, de 23 de diciembre de 2023, y entró en vigor el 28 de diciembre de 2023.

2250421-1



**Normas Legales
Actualizadas**



MANTENTE
ACTUALIZADO
CON LAS
**NORMAS
LEGALES**
VIGENTES



INGRESA A NORMAS LEGALES ACTUALIZADAS

<https://diariooficial.elperuano.pe/normas/normasactualizadas> 

Preguntas y comentarios: normasactualizadas@editoraperu.com.pe